

31 de mayo de 2022
Boletín 116

COMPARTEN PUEBLA Y TLAXCALA BUENAS PRÁCTICAS EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- *En reunión de trabajo, el Presidente Héctor Sánchez expuso modelos y herramientas exitosas como las Medidas de Protección 24/7 y el Sistema Electrónico de Control y Gestión Judicial*

Tlaxcala, Tlax.- Fortaleciendo los lazos institucionales, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, Héctor Sánchez Sánchez, se reunió con su homóloga del Poder Judicial de Tlaxcala, Mary Cruz Cortés Ornelas, con quien compartió programas y herramientas aplicadas con éxito en la impartición de justicia.

En reunión de trabajo, el Presidente Héctor Sánchez expuso el funcionamiento del Sistema Electrónico de Control y Gestión Judicial, la Oficialía de Partes Común y los Kioscos Electrónicos, herramientas que si bien llevaban tiempo en operación, se fortalecieron para garantizar el acceso a la justicia durante la contingencia sanitaria por Covid19, permitiendo a los justiciables agendar citas para presentar demandas, recibir notificaciones por correo electrónico, dar seguimiento a sus expedientes y consultar resoluciones en materia familiar, mercantil y civil, además de la implementación de los Libros Electrónicos.

El Magistrado Presidente destacó las medidas de seguridad de la plataforma, que garantiza la transparencia y el acceso a la información a través de un usuario y contraseña.

En este sentido, la presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, reconoció que el sistema cubre las necesidades de funcionamiento y la consideró una herramienta muy completa en el Poder Judicial poblano como una medida de justicia de proximidad.

De igual forma, el Presidente Héctor Sánchez abordó la implementación del Modelo Medidas de Protección 24/7, para mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, explicando el mecanismo de operación coordinada entre jueces auxiliares, la línea de emergencias 911 y la Unidad de Atención Inmediata a Mujeres (UDAIM) ante casos de violencia.



Finalmente, expuso los modelos de gestión de los Juicios Orales Familiares y los Mercantiles, con los cuales, se ha dado celeridad a los juicios, pues las audiencias se agilizan, se eliminan formalismos y se garantiza la atención directa de juezas y jueces, lo que abona a la confianza ciudadana en la transparencia e imparcialidad del Poder Judicial en el Estado.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.